



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS. Centro de Documentación

Selección bibliográfica y jurisprudencial Microtráfico

n.05 Marzo 2023

Consulta sobre disponibilidad a:

[mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl)

[biblioteca@dpp.cl](mailto:biblioteca@dpp.cl)

02-5871151-1150

El Centro de Documentación de la Defensoría Penal Pública, los invita a revisar sus selecciones bibliográficas y jurisprudenciales del año 2023. En esta ocasión ponemos a su disposición material disponible en nuestras colecciones físicas y/o virtuales, documentación relativa al tema de **microtráfico**.

En el caso que corresponda, se informa del número de pedido, localización vía de acceso y/o solicitud de documento.

Para cualquier consulta de estos y otros contenidos, solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o a regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo [mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl) , o bien a [biblioteca@dpp.cl](mailto:biblioteca@dpp.cl)



**Centro de Documentación DPP.**

Pedro Montt 1606 3er piso

Defensoría Penal Pública

Centro de justicia de Santiago

---

## COLECCIÓN de libros y documentos

---



Cisternas Véliz, Luciano A.  
El microtráfico, análisis crítico a la normativa, doctrina y jurisprudencia  
2011 373 p.  
Solicitar como: 345.0277/C497/2011

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES MICROTRÁFICO

[Contenido](#)



Cisternas Véliz, Luciano A.  
El microtráfico, análisis crítico a la normativa, doctrina y jurisprudencia  
2017 477 p.  
Solicitar como: 345.0277/C497/2017

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES MICROTRÁFICO

[Contenido](#)



Cisternas Véliz, Luciano A.  
El microtráfico, análisis crítico a la normativa, doctrina y jurisprudencia  
2009 277 p.  
Solicitar como: 345.0277/C497/2009

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES MICROTRÁFICO

[Contenido](#)



Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios y Proyectos  
Doctrina procesal penal 2019-2020  
2020 163 p.  
Solicitar como: 345.8305/D361/2020

DERECHO PROCESAL PENAL-CHILE PRUEBAS NON BIS IN IDEM MICROTRÁFICO DERECHO A

DEFENSA IGUALDAD ANTE LA LEY DISCRIMINACIÓN DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

[Contenido](#) [Abrir](#)



Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios y Proyectos  
Doctrina procesal penal 2020-2021  
2021 231 p.

Solicitar como: 345.8305/D361/2021

DERECHO PROCESAL PENAL-CHILE PRUEBAS NON BIS IN IDEM MICROTRÁFICO DERECHO A  
DEFENSA IGUALDAD ANTE LA LEY DISCRIMINACIÓN DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

[Contenido](#) [Abrir](#)



Defensoría Penal Pública

Ley 20.000: Tráfico, microtráfico y consumo de drogas: elementos jurídicos y sociológicos para su distinción y defensa

2013 147 p.

Solicitar como: 345.0277/D361/2013

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES LEYES-CHILE MICROTRÁFICO

[Contenido](#) [Abrir](#)



González Wittig, Marcos

El delito de tráfico de drogas

2010 783 p.

Solicitar como: 345.0277/G589/2010

TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES MICROTRÁFICO ASOCIACIÓN ILÍCITA LAVADO DE DINERO

[Contenido](#)



Rosas Ortíz, Patricio

Propuesta de un modelo de persecución de la oferta del problema de las drogas ilícitas : desde el microtráfico ilícito de estupefacientes

2012 151 h.

Solicitar como: TUCH/R714/2012

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES MICROTRÁFICO

[Contenido](#)



Sánchez Rodríguez, Sergio

Jurisprudencia penal comentada: Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, microtráfico y otros temas relevantes (Ley 20.000)

2016 465 p.

Solicitar como: 345.0277/S551/2016

TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES MICROTRÁFICO

[Contenido](#)



Vera Sánchez, Juan Sebastián

Bis in idem procesal en juzgamientos sucesivos derivados de conductas de microtráfico

2018 46 h.

Solicitar como: DOC/742

NON BIS IN IDEM MICROTRÁFICO

[Contenido](#) [Abrir](#)

---

## COLECCIÓN de Artículos de revistas

---

Arrieta Concha, Nicolas

El delito "de microtráfico" en la jurisprudencia: sus alcances y en especial los criterios de determinación judicial de la "pequeña cantidad"

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.46 , Mar-2011, 81-110

MICROTRÁFICO

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[Contenido](#)

Cabezas Cabezas, Carlos

Microtráfico. Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante. Voto disidente: bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 2015, 307-320

MICROTRÁFICO

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[Contenido](#) [Abrir](#)

Cabezas Cabezas, Carlos

Microtráfico. Recurso de revisión. Persona que cometió el delito es distinta del condenado. Suplantación del condenado por una tercera persona. Revisión de sentencia condenatoria en un caso de usurpación de nombre / Carlos Cabezas

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.1 , 2015, 133-139

MICROTRÁFICO

USURPACIÓN DE NOMBRES

[Contenido](#)

Cabezas Cabezas, Carlos

Microtráfico. Procedencia de aplicar la pena sustantiva de remisión condicional tratándose del delito de microtráfico. Aplicación del principio de in dubio pro mitius o en caso de duda se resuelve en el sentido favorable del imputado

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 2016, 297-301

MICROTRÁFICO

PENAS SUSTITUTIVAS

[Contenido](#) [Abrir](#)

Cabezas Cabezas, Carlos

Microtráfico. Estancia en centro de detención o reclusión no impide a los privados de libertad dedicarse al tráfico de estupefacentes como autores mediatos. Delito cometido por privados de libertad puede cometerse no sólo respecto de personas que se encuentran dentro de la cárcel. Finalidad de la agravante de la ley de drogas de haberse cometido el delito en el interior de un recinto penitenciario

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.45 , 2018, 627-632

MICROTRÁFICO

PRIVADOS DE LIBERTAD

CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD

[Contenido](#) [Abrir](#)

Callejas Ramírez, Lina

Microtráfico. I. Derecho al debido proceso. Aspectos que contempla el derecho al debido proceso. li. No es obligatorio para el ministerio público tomar declaración a todos y cada uno de los testigos. Debido registro de las actuaciones realizadas por los funcionarios policiales que testificaron en juicio oral. lii. Deber de fundamentación de la sentencia penal. Acreditación del hecho punible y la participación del acusado supera estándar de convicción.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 205-220

[MICROTRÁFICO](#)

[DERECHO A DEFENSA](#)

[IGUALDAD ANTE LA LEY](#)

[FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Casas Becerra, Lidia y otros.

Elementos jurídicos y sociológicos para su distinción y defensa. Práctica jurisprudencial del rol de la mujer en el delito de tráfico, microtráfico y consumo de drogas

Publicado En: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.11 , Dic-2014, 42-45

[ENFOQUE DE GÉNERO](#)

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[CONSUMO DE DROGAS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Castro Bekios, Juan

Recurso de nulidad acogido por la corte de Apelaciones de Iquique, interpuesto por la Fiscalía de Tarapacá, en contra de la sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Iquique, el cual recalificó a la figura del artículo 4° de la Ley N°20.000, el transporte de una considerable cantidad de droga

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.49 , Dic-2011, 162-184

[RECURSO DE NULIDAD](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Castro Bekios, Juan

Una década de dificultades interpretativas. Acoge recurso de nulidad de la fiscalía. Más allá de la cantidad y pureza de la droga en los tipos penales del artículo 4' y 3° de la ley n° 20.000

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.81 , 2021, Abr, 64-81

[PUREZA DE LA DROGA](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Chahuán, Guillermo

Microtráfico. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis de pureza de la droga. Voto disidente: pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. protocolo de análisis de la pureza de la droga permite al juez tener un mejor conocimiento de las características de la droga incautada

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.1 , 2016, 401-414

[MICROTRÁFICO](#)

[PUREZA DE LA DROGA](#)

[BIEN JURÍDICO](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Antofagasta

Corte de Apelaciones Antofagasta- Derecho Penal. Tráfico de pequeñas cantidades de droga. Concepto de pequeñas cantidades de droga

Publicado En: Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales, 1 , 2012, 365-374

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Antofagasta  
Microtráfico. Delitos de peligro. Pequeñas cantidades de droga. Pureza de la droga no forma parte del tipo penal

Publicado En: Gaceta jurídica, n.410 , 2014, Ago, 203-207

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Antofagasta  
Tráfico de drogas. Recalificación del delito. Improcedencia. Microtráfico. Concepto de pequeñas cantidades de droga

Publicado En: Leyes y Sentencias. Revista de legislación y jurisprudencia, , 2012, Jul, 116-122

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Concepción  
Microtráfico. Artículo 4° de la ley N°20.000 no exige que quien guarde o porte consigo pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes o sicotrópicas desarrolle una actividad de tráfico. Errónea aplicación del derecho

Publicado En: Gaceta jurídica, n.405 , 2014, Mar, 191-195

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Concepción  
Microtráfico. Calificación jurídica del ilícito como microtráfico. Circunstancias indiciarias del propósito de traficar

Publicado En: Gaceta jurídica, n.407 , 2014, May, 216

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Concepción  
Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.424 , 2015, Oct, 261-262

MICROTRÁFICO

DROGAS

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Puerto Montt  
Microtráfico. No procede acoger solicitud de imputar días de privación de libertad en causa diversa al no concurrir requisitos legales

Publicado En: Gaceta jurídica, n.406 , 2014, Abr, 188

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago  
Microtráfico de drogas. Nulidad de oficio de sentencia por causal del artículo 374.e), en relación con el artículo 342.c) del Código Procesal Penal

Publicado En: Gaceta jurídica, n.362 , Ago, 2010, 190-192

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Microtráfico. Comisión de una infracción de tránsito faculta a los funcionarios policiales para efectuar un control de identidad. Procedencia del registro del vehículo en virtud del control de identidad. Hallazgo de droga. Procedencia de la detención en caso de flagrancia. Procedencia de la incautación de la droga hallada en el registro del vehículo sin necesidad de autorización judicial previa.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.431 , 2016, May, 242-243

MICROTRÁFICO

CONTROL DE IDENTIDAD

FLAGRANCIA

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Microtráfico. Concepto de "pequeñas cantidades" de droga es un principio orientador entregado al criterio de los jueces. Diferenciación entre el tráfico y el microtráfico debe efectuarse caso a caso. No puede determinarse con precisión matemática qué cantidad de droga configura el delito de microtráfico

Publicado En: Gaceta jurídica, n.418 , 2015, Abr, 236-239

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Microtráfico. Pena sustitutiva de multa. Principio de especialidad

Publicado En: Gaceta jurídica, n.359 , 2010, May, 199-201

MICROTRÁFICO

PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD

PENA DE MULTA

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Microtráfico. Recurso de nulidad, rechazado. Procedencia del recurso de nulidad - Infracción de normas jurídicas - Facultades del tribunal de la causa - Valoración de la prueba rendida - Determinación de la pena. Arts. 373 y 374 CPP; 69 CP

Publicado En: Revista procesal penal, n.58 , 2007, Abr, 23 - 27

MICROTRÁFICO

VALORACIÓN DE LA PRUEBA

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

No se configura microtráfico al acreditarse que posesión es para consumo personal

Publicado En: Leyes y Sentencias. revista de legislación y jurisprudencia, , 2010, Jun, 163-170

CONSUMO DE DROGAS

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Tráfico de drogas. Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante. Factores a considerar para determinar si se trata o no de pequeñas cantidades de droga. Circunstancias diferenciadoras del tipo penal de tráfico y microtráfico exceden el ámbito del recurso de nulidad

Publicado En: Gaceta jurídica, n.425 , 2015, Nov, 226-232

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

PUREZA DE LA DROGA

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Unificación de penas aplicadas en el antiguo y nuevos sistemas penales. Delitos de microtráfico y de tráfico de estupefacientes

Publicado En: Gaceta jurídica, n.348 , 2009, Jun, 208-210

[UNIFICACIÓN DE PENAS](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Delito de microtráfico. I. Microtráfico exige solamente el porte. II: Falta de fundamentación de la relación entre la omisión del delito y el comiso ordenado

Publicado En: Gaceta jurídica, n.393 , 2013, Mar, 158-164

[MICROTRÁFICO](#)

[DELITOS DE OMISIÓN](#)

[DECOMISO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Microtráfico de drogas. Inaplicabilidad de agravante de reincidencia específica. Voto en contra

Publicado En: Gaceta jurídica, N.370 , 2011, Abr, 286-293

[MICROTRÁFICO](#)

[REINCIDENCIA](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Microtráfico. Recurso de apelación. Anulación de oficio - Procedimiento abreviado - Procedencia - Rol de garante del juez de garantía - Deber de verificar el consentimiento libre y voluntario del imputado - Deber de consultar al imputado si hubo presiones o coacciones indebidas - Incumplimiento de normas de carácter formal - Perjuicio para interviniente - Sanción de nulidad procesal. Arts. 163, 165, 340, 406, 409 CPP

Publicado En: Revista procesal penal, n.63 , 2007, Sep, 50 - 54

[MICROTRÁFICO](#)

[PROCEDIMIENTO ABREVIADO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Recurso de nulidad por falta de exposición clara de derecho y circunstancias. Diferencia entre "trazas" y drogas. Relevancia del grado de fuerza en la droga

Publicado En: Gaceta jurídica, N.370 , 2011, Abr, 270-274

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

CS acoge recurso de nulidad planteado por la defensa fundado en la causal de la letra b) del artículo 373 del CPP. Causa Rol N°15.607-2017.

Publicado En: Revista de la Justicia Penal, n.11 , 2017, 183-191

[ERRÓNEA APLICACIÓN DEL DERECHO](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Chile. Corte Suprema

Cultivo de cannabis. Legitimación de la decisión jurisdiccional está condicionada a la existencia de un pronunciamiento que sea corolario de un procedimiento ajustado del debido proceso. Proscripción de la prueba ilícita. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Deber de la policía de realizar las primeras diligencias de investigación pertinentes en caso de flagrancia. Denuncia anónima revestida de seriedad constituye para la realización del control de identidad.

Voto disidente: denuncia anónima que no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Realización de diligencias investigativas sin la autorización del Ministerio Público. Vulneración del debido proceso

Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 213-216

[MICROTRÁFICO](#)

[PRUEBA ILÍCITA](#)

[CONTROL DE IDENTIDAD](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Derecho penal. Microtráfico. Deber de fundamentación de la sentencia. Apreciación de la prueba con libertad en el proceso penal. Improcedencia de exigir al imputado que cree una duda razonable respecto de la proposición fáctica del ente persecutor. Alteración del annus probandi. Vulneración de la presunción de la inocencia. Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia, acogida. Incumplimiento del requisito de la sentencia de contener la exposición clara, lógica y completa de la valoración de la prueba

Publicado En: Gaceta jurídica, n.439 , 2017, Ene, 182-190

[MICROTRÁFICO](#)

[FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL](#)

[VALORACIÓN DE LA PRUEBA](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Incorporación de una prueba complementaria del protocolo de análisis químico del ISP. Protocolo de análisis químico que da cuenta que lo incautado corresponde a cocaína base. Prueba solicitada oportunamente e incorporada debidamente, conocida por la defensa. Respeto del debido proceso. Desconocimiento de la pureza de la droga. Circunstancia que no obsta a la configuración del delito si se conoce que lo incautado corresponde a una droga

Publicado En: Gaceta jurídica, n.416 , 2014, Feb, 211-220

[PUREZA DE LA DROGA](#)

[DEBIDO PROCESO](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico (de sustancias estupefacientes). Casación de oficio. Hay voto en contra

Publicado En: Gaceta jurídica, n.349 , 2009, Jul, 170-177

[MICROTRÁFICO](#)

[CASACIÓN](#)

[FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Denuncia anónima no comunicada al Fiscal. Control de identidad practicado fuera de las hipótesis legales. Improcedencia de la actuación autónoma de la policía. Ilegalidad de la prueba recogida con ocasión de la actuación autónoma de la policía y de la prueba derivada de ella.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.417 , 2014, Mar, 222-224

[MICROTRÁFICO](#)

[ACTUACIONES DE LA POLICÍA](#)

[CONTROL DE IDENTIDAD](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Diligencia de entrada y registro restringe o perturba los derechos de los ocupantes. Autorización del propietario del inmueble para la realización de la diligencia de entrada y registro. Inexistencia de espacios limitados para la realización de la diligencia de registro. Hallazgo ocasional de arma de fuego

con ocasión de la realización de la diligencia de entrada y registro. Procedencia de la incautación de arma de fuego hallada ocasionalmente en la diligencia de entrada y registro.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 208-209

MICROTRÁFICO

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Procedencia excepcional de las actuaciones de la policía sin orden previa. Autorización del encargado del inmueble para la realización de diligencia de entrada y registro. Permiso debe ser otorgado por la persona que tiene la capacidad de renunciar a la protección de su intimidad con conocimiento de los alcances de las diligencias. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. Voto disidente: Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante

Publicado En: Gaceta jurídica, n.440 , 2017, Feb, 275- 278

MICROTRÁFICO

PUREZA DE LA DROGA

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Agente revelador sólo puede actuar previa autorización del Ministerio Público. Autorización que no consta en la carpeta investigativa. Incumplimiento del deber de registro de todas las actuaciones de la investigación que recae sobre el Ministerio Público. Posterior autorización judicial para la entrada y registro del domicilio del imputado que adolece de ilicitud. Vulneración del debido proceso y del derecho de defensa

Publicado En: Gaceta jurídica, n.415 , 2015, Ene, 186-188

MICROTRÁFICO

AGENTE REVELADOR

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. Voto disidente: pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.411 , 2014, Sep, 156-166

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. Voto disidente: Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante

Publicado En: Gaceta jurídica, n.419 , 2015, May, 203-205

MICROTRÁFICO

PUREZA DE LA DROGA

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Derecho a la intimidad. Control de Identidad. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. Mera suposición de compra de droga en un domicilio vigilado por una denuncia anónima no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad.

Improcedencia de utilizar en el juicio oral y valorar la evidencia obtenida con infracción de derechos constitucionales. Vulneración del debido proceso y del derecho a la intimidad.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.433 , 2016, Jun, 203-206

MICROTRÁFICO

DERECHO A LA INTIMIDAD

CONTROL DE IDENTIDAD

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Derecho a la libertad personal. Procedencia de limitar o restringir la libertad personal por órgano competente y dentro de los márgenes legales. Control de identidad. Actuación de la policía sin orden previa. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. Entrega al interior de un vehículo de un objeto que posteriormente es guardado en el cinto de pantalón no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Improcedencia del control de identidad fundado en una acción natural, general y esperable de la población. Vulneración del debido proceso y del derecho a la intimidad

Publicado En: Gaceta jurídica, n.437 , 2016, Nov, 200-202

MICROTRÁFICO

CONTROL DE IDENTIDAD

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Derecho al debido proceso. Aspectos que comprende el derecho al debido proceso. II. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. III. Inexistencia de indicios suficientes para la realización del control de identidad. Pretensión de ocultarse de funcionarios policiales no constituye un indicio de la comisión de un ilícito. Improcedencia de utilizar en el juicio oral y valorar la evidencia obtenida con infracción de derechos constitucionales. Vulneración del debido proceso y del derecho a la intimidad.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.431 , 2016, May, 231-233

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Derecho al debido proceso. Sentencia debe fundarse en prueba obtenida en forma legal. Agente revelador como técnica investigativa en la instrucción de delitos relacionados con el tráfico de drogas. Formalidades de la diligencia de agente revelador. Registro de la autorización para la actuación de agente revelador por parte del Fiscal no puede ser suplido por los registros o dichos de los funcionarios policiales. Registro de la autorización debe efectuarse por el mismo Fiscal que autorizó la actuación del agente revelador. Omisión del registro de la concesión de la autorización por parte del Fiscal. Vulneración del debido proceso.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.434 , 2016, Ago, 198-206

MICROTRÁFICO

DEBIDO PROCESO

RECURSO DE NULIDAD

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Exigencia de indicios en número plural para la realización del control de identidad. Denuncia anónima sobre la presencia de un sujeto en un lugar determinado no constituye indicio suficiente para la

realización del control de identidad. Vulneración del debido proceso. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales 17-04-2017  
Publicado En: Gaceta jurídica, n.442 , 2017, v.p.

MICROTRÁFICO INDICIO PENAL CONTROL DE IDENTIDAD

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Flagrancia - Sospecha como grado de aproximación a la certeza - Ingreso autorizado a inmueble - Hipótesis de flagrancia del microtráfico - Diligencia de registro por un delito distinto - Procedencia de la incautación de los efectos e instrumentos del delito - Innecesidad de obtener nueva autorización judicial. Arts.83 letra b), 129 inciso 2°, 130 letra a), 187 inciso 2° y 215 CPP.  
Publicado En: Revista procesal penal, n.70 , 2008, Abr, 47 - 52

MICROTRÁFICO FLAGRANCIA

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. I. Actuación de la policía, por la regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Procedencia excepcional de la actuación autónoma de la policía. II. Control de identidad practicado dentro de hipótesis legales. Persona que cruza intempestivamente la calle por lugar no habilitado y no porta documento identificador. Existencia de indicios de la comisión de un delito. Infracción a la Ley de Tránsito puede constituir uno de los indicios para la realización del control de identidad. III. Voto disidente: Infracción que no es de naturaleza penal no puede constituir uno de los indicios para la realización del control de identidad  
Publicado En: Gaceta jurídica, n.428 , 2016, Feb, 252-265

MICROTRÁFICO CONTROL DE IDENTIDAD

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. I. Diligencia de investigación que priva al imputado del ejercicio de los derechos que la Constitución asegura, requiere autorización judicial previa. En casos urgentes, la autorización se puede solicitar y otorgar por cualquier medio idóneo. En caso de detención, se debe entregar al funcionario policial constancia de la autorización. II. Cumplimiento de la obligación de registro de la resolución que dispone la diligencia no admite excepciones. III. Ministerio Público no acreditó la existencia de la autorización para ingresar a domicilio del imputado. Medios de prueba obtenidos al interior de inmueble, adolecen de ilicitud. IV. Debido proceso. Incumplimiento del deber de que cada autoridad actúe dentro de los límites de sus propias atribuciones 16-05-2017  
Publicado En: Gaceta jurídica, n.443 , 2017, v.p.

MICROTRÁFICO DILIGENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN DEBIDO PROCESO AUTORIZACIONES JUDICIALES

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. I. Nueva situación de flagrancia durante la investigación permite a la policía ejecutar acciones y diligencias establecidas en la ley. Delito de emprendimiento. No haber obtenido la detención en caso de flagrancia anteriormente no impide al Ministerio Público disponer de las herramientas de investigación que la ley prevé. II. Agente revelador como técnica investigativa en la instrucción de delitos relacionados con el tráfico de drogas. Diligencia de agente revelador no está restringida a ser utilizada en una sola oportunidad. Procedencia de la diligencia de entrada y registro ante una nueva hipótesis de flagrancia. IV. Voto disidente: Actuación de la policía producto de los resultados de la investigación, no de una situación de flagrancia. Improcedencia de la actuación de la policía sin orden previa

Publicado En: Gaceta jurídica, n.441 , 2017, Mar, 211-214

MICROTRÁFICO

AGENTE REVELADOR

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Mero abandono de un pequeño bolso en un lugar público no constituye indicio para realizar control de identidad. Abandono de un pequeño bulto en un lugar donde se presenta consumo y tráfico de drogas no constituye indicio de actividad delictiva. Actuación de la policía fuera de su marco legal y de sus competencias.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.476 , 2020, Feb, 6 h.

MICROTRÁFICO

ACTUACIONES DE LA POLICÍA

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Prueba ilícita - Control de identidad - Detención ilegal - sujeto que arroja droga tras ser detenido - Actuación autónoma del acusado - Prueba cuyo origen es independiente de ilicitud inicial - Inexistencia de relación causal entre detención ilegal y situación de flagrancia - Actuaciones que no se tiñen de ilegalidad. Arts. 85, 129, 130 y 373 letra a) CPP.

Publicado En: Revista procesal penal, n.66 , 2007, Dic, 29-33

MICROTRÁFICO

PRUEBA ILÍCITA

CONTROL DE IDENTIDAD

DETENCIÓN ILEGAL

FLAGRANCIA

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Prueba ilícita. entrada y registro en lugar cerrado, sin consentimiento del propietario ni autorización judicial previa. Existencia de signos evidentes de estarse cometiendo un delito. Flagrancia que autoriza el ingreso al lugar cerrado

Publicado En: Gaceta jurídica, n.401 , 2013, Nov, 216-220

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Prueba obtenida debe conseguirse observando las garantías constitucionales. Técnica de investigación de agente revelador. Corresponde al ministerio Público autorizar a funcionarios policiales para desempeñar la calidad de agente revelador. Improcedencia de exigir el cumplimiento del deber de fundamentación de las resoluciones judiciales a la autorización del Fiscal para la actuación de agente revelador. Procedencia de omitir cierta información de los funcionarios policiales que ejecutan la técnica de agente revelador. Cumplimiento de los requisitos para la actuación de agente revelador. Respeto del debido proceso, de la inviolabilidad del hogar y de la libertad personal.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.434 , 2016, Ago, 215-216

MICROTRÁFICO

RECURSO DE NULIDAD

AGENTE REVELADOR

FUNCIONES POLICIALES

DEBIDO

PROCESO

INVOLABILIDAD DEL HOGAR

LIBERTAD INDIVIDUAL

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Pureza de la droga no es un elemento del tipo penal. Reglamento de la ley de Drogas indica cuáles sustancias son capaces de provocar graves daños a la salud. Voto disidente: Exigencia de probar la peligrosidad para la salud de la sustancia incautada. protocolo de análisis debe dar cuenta de la pureza de la droga.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.407 , 2014, May, 196- 198

MICROTRÁFICO

PUREZA DE LA DROGA

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico: I. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. II. Voto disidente: Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante.

Publicado En: Gaceta jurídica, n. 432 , 2016, Jun, 202-211

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico: I. Derecho a la libertad personal. Procedencia de limitar o restringir la libertad personal por órgano competente y dentro de los márgenes legales. II. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. III. Inexistencia de indicios suficientes para la realización del control de identidad. Improcedencia de utilizar en el juicio oral y valorar la evidencia obtenida con infracción de derechos constitucionales. Vulneración del debido proceso y de la libertad personal.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.430 , 2016, Abr, 212-214

MICROTRÁFICO

DERECHO A LA LIBERTAD

DEBIDO PROCESO

RECURSO DE NULIDAD

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico: Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o un traficante. II. Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia, acogida. Incumplimiento del requisito de la sentencia de contener la exposición clara, lógica y completa de los hechos acreditados y de la valoración de la prueba. Existencia de indicios o elementos de prueba que permiten la formulación de hipótesis opuestas con la establecida en la sentencia. III. Prevención: Aspectos que debe comprender el protocolo de análisis químico cuando la sustancia incautada es marihuana. Marihuana es una sustancia que se consume en estado puro, sin intervención de su condición natural con otras sustancias. IV. Voto disidente: Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. Exigencia de contar con protocolo de análisis se aplica tanto cuando la sustancia incautada es cocaína como cuando es cannabis sativa.

Publicado En: Gaceta jurídica, n. 432 , 2016, Jun, 214-217

PUREZA DE LA DROGA

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Recurso de nulidad rechazado. Tráfico ilícito de pequeñas cantidades de droga. Actuaciones posteriores al cierre de la investigación. Necesidad de determinación de la pureza de la droga

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.59 , Jun, 2014, 149-157

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Recurso de nulidad, rechazado. Tráfico ilícito de estupefacientes. Microtráfico. Cantidad. Estándares jurídicos. Jueces de la instancia. Facultades discrecionales. Artículos 19 N° 3 inc. 7° CPR; 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 9 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos; artículo 18 CP, artículo 4° Ley N° 20.000; artículo 373 a) y b) CPP  
Publicado En: Revista procesal penal, n.46 , 2006, Abr, 27 - 30

[RECURSO DE NULIDAD](#)

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Recursos de nulidad rechazados. Preparación del recurso. Obligación de registro de las actuaciones.

Calificación jurídica: consumo o tráfico de pequeñas cantidades de droga

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.59 , Jun, 2014, 159-170

[REGISTRO DE ACTUACIONES](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Señala que corresponde a los jueces apreciar la calificación de una figura de microtráfico a la luz de todos los antecedentes de la causa

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.24 , 2005, Sep, 125-128

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Colina

Microtráfico. Procedimiento abreviado. Rebaja de penalidad del artículo 1° inciso 2° de la Ley de Drogas - Distinción en consideración a la naturaleza de la droga - Improcedencia en el delito de microtráfico - Delito con penalidad específica - Reglas sobre exención, rebaja y sustitución de la multa - Aplicación sólo al caso de las faltas de la Ley de Drogas. Trato benévolo del legislador a quien consume o porta drogas.

Arts. 1° inciso 2°, 4° y 52 ley N° 20.000

Publicado En: Revista procesal penal, n.63 , 2007, Sep, 189 - 190

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Colina

Tráfico ilícito de drogas. Procedimiento abreviado. Calificación Jurídica del delito - Microtráfico - Insuficiencia del simple criterio aritmético - Incautación de distintas especies - Nivel de vida y comodidades de los acusados - Imposibilidad de explicar la obtención de bienes. Arts. 1°, 3° y 4° ley N° 20.000

Publicado En: Revista procesal penal, n.60 , 2007, Jun, 199 - 221

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Osorno

Tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades. Procedimiento abreviado. Microtráfico - Circunstancias agravantes - Circunstancias atenuantes - Compensación de la agravante con atenuante - Reglas de determinación de la pena - Circunstancias objetivas. Arts. 1°, 2°, 4° y 19 letra h); 11 N° 7 y 9 y 29 CP

Publicado En: Revista procesal penal, n.61 , 2007, Jul, 198 - 199

[MICROTRÁFICO](#)

[PROCEDIMIENTO ABREVIADO](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica

Microtráfico. Juicio oral. Cantidad de droga encontrada - Parámetros para calificar el ilícito - Aprovisionamiento en el delito de tráfico - Entrega de la droga - Atenuante de colaboración sustancial. Arts. 1º, 3º y 4º ley N° 20.000; 11 N° 9 CP

Publicado En: Revista procesal penal, n.56 , 2007, Feb, 116 - 126

MICROTRÁFICO

COLABORACION SUSTANCIAL

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción

Microtráfico. Control de identidad - Detención por flagrancia - Requisitos del control de identidad - Indicios de participación punible - Suministro de información sobre el hecho punible - Casos fundados - Libertad personal - Noticia criminis - Derecho penal del enemigo - Estado de derecho democrático. Art. 85 CPP

Publicado En: Revista procesal penal, n.69 , 2008, Mar, 70 - 82

MICROTRÁFICO

CONTROL DE IDENTIDAD

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción

Tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades. Microtráfico - Porte de drogas - Delitos de emprendimiento - Presunciones de tráfico ilícito de estupefacientes - Consumo personal o uso médico - Delitos de peligro abstracto - Prueba de riesgo concreto a bien jurídico - Irreprochable conducta anterior - Delito de bagatela - Sustitución de multa por reclusión - Principio de proporcionalidad - Interpretación in bonam parte. Arts. 1º y 4º ley N° 20.000

Publicado En: Revista procesal penal, n.72 , 2008, Jun, 132 - 133

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena

Recuerda que el delito de tráfico ilícito de estupefacientes tiene el carácter de delito de peligro, cuyas hipótesis legales se consuman con el solo riesgo o posibilidad de detrimento de la salud pública, lo que ocurre ante el peligro cierto y real que significa la posibilidad de hacer llegar a diversos consumidores sustancias prohibidas

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.27 , 2006, Jun, 41-50

MICROTRÁFICO

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[Contenido](#)

Cisternas Véliz, Luciano A.

Microtráfico. Procede castigar unicamente aquellas conductas que lesionan bienes jurídicos. Ausencia del informe de pureza de la droga impide adquirir certeza sobre la lesividad social de la conducta imputada. Determinación de la pureza y protocolo de análisis químico: ¿Es el microtráfico un delito de peligro concreto? Comentario a SCS Rol N°25488-2014 / Luciano Cisternas Velis

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.1 , 2015, 217-230

MICROTRÁFICO

PUREZA DE LA DROGA

[Contenido](#)

Cisternas Véliz, Luciano A.

Microtráfico. Venta e incautación de cierta cantidad de droga. Pequeña cantidad de droga. Concepto cuantitativo indefinido. Juez es quien decide bajo qué circunstancias o presupuestos se acredita una reducción del castigo al responsable. La determinación del concepto de "pequeñas cantidades" de droga / Luciano Cisternas Velis

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.41 n.2 , 2014, 161-166

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Cisternas Véliz, Luciano A.

Pequeñas cantidades, grandes interrogantes: propuestas de delimitación respecto del consumo y tráfico de drogas

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 3-24

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Cisternas Véliz, Luciano A.

Pequeñas cantidades, grandes interrogantes: propuestas de delimitación respecto del consumo y tráfico de drogas

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 3-24

MICROTRÁFICO

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[Contenido](#)

Contreras Arce, Luis Felipe

Tráfico ilícito de estupefacientes. análisis de la concentración de la sustancia incautada. Efectos tóxicos. Imposibilidad de determinar su aptitud para producir daños a la salud público

Publicado En: Gaceta jurídica, n.385 , 2012, Jul, 210-212

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

BIEN JURÍDICO

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Correa Robles, Carlos

Tráfico de drogas. Entrada y registro en lugares cerrados con autorización judicial previa. Derecho a la inviolabilidad del hogar. Hipótesis de la causal de nulidad de errónea aplicación del derecho.

Diferenciación entre el tráfico y el microtráfico de drogas queda entregada a los jueces del fondo.

Expresión "pequeña cantidad" es un criterio regulativo u orientador. El "hallazgo casual" y sus consecuencias jurídicas / Carlos Correa Robles

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.41 n.4 , 2014, 167-174

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

MICROTRÁFICO

HALLAZGO CASUAL

[Contenido](#)

Ferdman, Jorge

Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Actuaciones de la policía sin orden previa. Exigencia de indicios en número plural para la realización del control de identidad.

Hallazgo de una persona en el sitio indicado en una denuncia anónima, vistiendo de forma común y sin realizar conductas propias del tráfico de drogas no constituye un indicio suficiente para la realización del control de identidad. Vulneración del debido proceso.

Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 2016, 118-131

MICROTRÁFICO

DEBIDO PROCESO

DERECHOS FUNDAMENTALES

[Contenido](#) [Abrir](#)

Fernández Cruz, José Ángel

Sentencia sobre el ámbito de aplicación y retroactividad más favorable al reo en el delito de microtráfico (Corte de Apelaciones de Valdivia

Publicado En: Revista de Derecho. Universidad Austral de Chile, v.19 n.1 , 2006, Jul, 249-252

MICROTRÁFICO

RETROACTIVIDAD DE LA LEY

LEY PENAL MÁS FAVORABLE

[Contenido](#)

García Cubillos, Alejandro

Microtráfico. I. Deber de fundamentación de la sentencia. Apreciación de la prueba con libertad en el proceso penal. II. Imprudencia de exigir al imputado que cree una duda razonable respecto de la proposición fáctica del ente persecutor. Alteración del onus probandi. Vulneración de la presunción de la inocencia. Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia, acogida. Incumplimiento del requisito de la sentencia de contener la exposición clara, lógica y completa de la valoración de la prueba.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 121-132

MICROTRÁFICO

FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL

VALORACIÓN DE LA PRUEBA

[Contenido](#) [Abrir](#)

García Manzor, Francisco

Tráfico de drogas. Recalificación del delito. Imprudencia. Microtráfico. Concepto de pequeñas cantidades de droga

Publicado En: Gaceta jurídica, n.384 , 2012, Jun, 188-196

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Guerrero Martínez, Camila

Microtráfico. Denuncia de venta de droga por parte de un sujeto vestido como el imputado e intento de éste de entrar a un block al divisarlos no constituyen indicios suficientes para realizar el control de identidad. Intento de evadir a los funcionarios policiales requiere demostrar algún comportamiento que objetivamente pueda calificarse como destinado a escabullirse de los policías. Imprudencia de construir los indicios sobre la base de prejuicios y sesgos discriminatorios contra algún sector determinado de la población. Vulneración del debido proceso. Voto disidente: denuncia de venta de droga por parte de un sujeto vestido como el imputado e intento de éste de entrar a un block. al divisarlos constituyen indicios suficientes para realizar el control de identidad. Inexistencia de arbitrariedad, abuso o sesgo en la actuación policial.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.1, 2017, 179-191

MICROTRÁFICO

CONTROL DE IDENTIDAD

DEBIDO PROCESO

[Contenido](#) [Abrir](#)

Hrzic Miranda, Boris

Comentario de la SCS de 25 de julio de 2012 (Rol N°4125-2012)

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 107-118

MICROTRÁFICO

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[Contenido](#)

Larroulet Phillippi, Pilar

Factores tras la decisión de ingresar al mercado de la droga: una mirada desde el microtraficante

Publicado En: Sexto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia / Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia (6to:Santiago de Chile; 23 y 24 de Noviembre , 2010). 2011. Solicitar como: 364.4/S916/2011, 2011, 235-247

MICROTRÁFICO

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[Contenido](#)

Lema Albornoz, Daniel

Amenazas a carabineros de servicio y microtráfico. Procedencia de eximente de haber obrado por causa ajena a la voluntad. Concepto doctrinario y elementos de la eximente de responsabilidad penal de encontrarse totalmente privada de razón la persona imputable. Imputado dependiente de la cocaína absuelto por concurrir los presupuestos de la eximente del art. 10 del Código Penal

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.46 , 2019, 481-494

[MICROTRÁFICO](#)

[OFENSAS A LA AUTORIDAD](#)

[EXIMIENTES DE LA RESPONSABILIDAD PENAL](#)

[INIMPUTABILIDAD](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Lema Albornoz, Daniel

Microtráfico. I. Nueva situación de flagrancia durante la investigación permite a la policía ejecutar acciones y diligencias establecidas en la ley. Delito de emprendimiento. No haber obtenido la detención en caso de flagrancia anteriormente no impide al ministerio público disponer de las herramientas de investigación que la ley prevé. II. Agente revelador como técnica investigativa en la instrucción de delitos relacionados con el tráfico de drogas. Diligencia de agente revelador no está restringida a ser utilizada en una sola oportunidad. III. Procedencia de la diligencia de entrada y registro ante una nueva hipótesis de flagrancia. IV. Voto disidente: actuación de la policía producto de los resultados de la investigación, no de una situación de flagrancia. Improcedencia de la actuación de la policía sin orden previa.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 243-262

[MICROTRÁFICO](#)

[AGENTE REVELADOR](#)

[FLAGRANCIA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Manjón-Cabeza Olmeda, Araceli

Venta de cantidades mínimas de droga: insignificancia y proporcionalidad. Bien jurídico y (des)protección de menores e incapaces

Publicado En: Anuario de derecho penal y ciencias penales n.56 (2003), 2003, 45-112

[MICROTRÁFICO](#)

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[Contenido](#)

Matus Acuña, Jean Pierre

Informe sobre la supuesta inconstitucionalidad del artículo 4 de la ley N° 20.000 en autos sobre requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, N° 993-2007 del excmo Tribunal Constitucional

Publicado En: Ius Et Praxis, v.14 n.1 , 2008, 319-336

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[INCONSTITUCIONALIDAD](#)

[Contenido](#)

Navarro Dolmestch, Roberto

El delito de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de sustancias estupefacentes o sicotrópicas del art.4° de la Ley N°20.000

Publicado En: Ars Boni et Aequi, v.3, 2007, 97-148

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[MICROTRÁFICO](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Olave Albertini, Alejandra

Microtráfico. I. Facultad de carabineros para supervigilar el cumplimiento de la normativa del tránsito y realizar controles vehiculares aleatorios. Intento de evadir el control vehicular deteniendo el móvil antes del mismo y retirándose a pie del lugar no autoriza el registro íntegro del vehículo. Inexistencia de indicios suficientes para la realización del control de identidad y registro del vehículo. Vulneración del debido proceso. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos

fundamentales. II. Voto disidente: detención del vehículo antes del control policial, abandono del mismo por parte del conductor y ocultamiento de las llaves constituyen indicios suficientes para la realización del control de identidad y registro del vehículo

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.45 , 2018, 273-288

MICROTRÁFICO CONTROL DE IDENTIDAD VULNERACIÓN DE DERECHOS

[Contenido](#) [Abrir](#)

Oxman Vilches, Nicolás

Bien jurídico y estructura de imputación del delito del microtráfico de drogas

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.69 , 2017, Abr, 67 -85

IMPUTACIÓN MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Peña Sepúlveda, Rodrigo

Comentario a la SCS de 25 de julio de 2012 (Rol N°4215-2012)

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 119-125

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES INFORMES PERICIALES MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Peña Wasaff, Silvia

Comentario de sentencia del Juzgado de Garantía de San Antonio de 22.07.2005

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.24 , 2005, Sep, 151-159

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Picand Albónico, Eduardo

La constitucionalidad del microtráfico (a propósito de la STC 993-2008)

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.36 , Octubre-2008, 119-139

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Ramos Pérez, César Andrés

Microtráfico. Ante aparente venta inicial de drogas debe efectuarse la detención en hipótesis de flagrancia.

Vigilancia de inmueble donde se habría efectuado la venta de drogas no "mantiene" la flagrancia.

Actuaciones realizadas por la policía sin comunicarlas al fiscal y sin control jurisdiccional. Improcedencia

de rendir en juicio la prueba obtenida ilícitamente. Voto disidente: entrada y registro de inmuebles.

Constatación de delito flagrante de tráfico de drogas autoriza a la policía a actuar sin autorización judicial previa

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 2016, 104-117

MICROTRÁFICO FLAGRANCIA

[Contenido](#) [Abrir](#)

Reyes Romero, Italo

Microtráfico. Agravante de haberse cometido el delito en un el interior de un recinto penitenciario, rechazada. Detección de la droga antes de ingresar al recinto penitenciario impide configurar la agravante al no verse afectado valor relevante

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.1, 2017, 298-306

MICROTRÁFICO CÁRCELES

[Contenido](#) [Abrir](#)

Ruiz Delgado, Fernando

El delito de tráfico de pequeñas cantidades de droga. Un problema concursal de la ley 20.000

Publicado En: Política criminal, 8 , 2009, Jul-Nov, A4 -8 : 1-21.

MICROTRÁFICO

[Contenido](#) [Abrir](#)

Salazar Cádiz, Andrés

¿Tráfico o Microtráfico ? La búsqueda de grados de certeza a través de criterios jurisprudenciales

Publicado En: Razonamiento Penal , n. 1 , 2012, 83-98

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Sentencia clasificada: pequeña cantidad de droga

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 163-169

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Sentencias clasificadas: Lesividad de las conductas de tráfico y bien protegido afectado

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 151-154

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Sentencias clasificadas: Microtráfico

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 155-162

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Silva Silva, Hernán

Análisis jurisprudencial del delito de microtráfico

Publicado En: Revista de Derecho, criminología y ciencias penales, n.10 , 2008, 121-134

MICROTRÁFICO

[Contenido](#)

Vásquez Barriga, Ernesto

Microtráfico. Agravante de la ley de drogas de haberse cometido el delito en el interior de un recinto penitenciario. Procedencia de la agravante tanto respecto de quienes está voluntariamente en el agravante tanto respecto de quienes están voluntariamente en el recinto carcelario como de quienes están forzadamente en él

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.1 , 2016, 421-428

MICROTRÁFICO

AGRAVANTE ESPECIAL

[Contenido](#) [Abrir](#)

Winter Etcheberry, Jaime

Microtráfico. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. Voto disidente: pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata

de un consumidor o de un traficante. -- Sobre el protocolo de análisis químico en la ley N° 20.000 y su relación con el bien jurídico. / Jaime Winter Etcheberry.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.2 , 2016, 197-210

[MICROTRÁFICO](#)

[RECURSO DE NULIDAD](#)

[BIEN JURÍDICO](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Winter Etcheberry, Jaime

Microtráfico. Derecho al debido proceso. Aspectos que contempla el derecho al debido proceso. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Control de identidad practicado dentro de las hipótesis legales. Control de identidad practicado dentro de las hipótesis legales. Control de identidad no requiere la percepción sensorial de una conducta delictual, sino la existencia de indicios de su ocurrencia. Detención en caso de flagrancia. Respeto del debido proceso

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.1 , 2016, 187-202

[MICROTRÁFICO](#)

[DEBIDO PROCESO](#)

[CONTROL DE IDENTIDAD](#)

[FLAGRANCIA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

---

**Doctrina sobre [microtráfico](#) disponible en Lexdefensor al 13 de Marzo 2023**

---

## 7 consultado en

---

[1.Elementos de género en la defensa de mujer que introdujo droga para su pareja a la cárcel CONSULTA \(2\) 2021 - 2021-12-12](#)

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

*Enfoque de género*

*Facilitar uso de drogas en lugar destinado a enseñanza*

*Microtráfico*

[2.bis in idem procesal en juzgamientos sucesivos derivados de conductas de microtráfico - 2018-09-28](#)

Doctrina - Informes en derecho - Doctrina

*Microtráfico*

[3.Posibilidad de sancionar como delito continuado la ejecución de dos infracciones a la ley 20.000, realizadas y formalizadas con un año de diferencia. C04-2017 - 2017-11-28](#)

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

*Antijuridicidad*  
*Concurso de delitos y leyes*  
*Concurso real de delitos*  
*Delito continuado*  
*Delito de la misma especie*  
*Delito reiterado*  
*Ley de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas*  
*Microtráfico*  
*Tráfico ilícito de drogas*

[4.Traslado de droga y microtráfico. Distinciones. C08-2015 - 2015-10-13](#)

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

*Antijuridicidad*  
*Consumo de drogas en lugar no privado*  
*Consumo personal y exclusivo de drogas*  
*Interpretación de la ley penal*  
*Microtráfico*  
*Porte de droga*  
*Tipicidad*

[5.Consunción inversa, microtráfico, cultivo y consumo lícito de drogas, legalidad de entrada y registro, privacidad CONSULTA \(40\) 2011 - 2011 CJ 376 \(LDF\) - 2011-11-09](#)

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

*Autorización judicial*  
*Consumo personal y exclusivo de drogas*  
*Derecho a la inviolabilidad del hogar y de la comunicación privada*  
*Garantías constitucionales*  
*Ley de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas*  
*Microtráfico*  
*Privacidad*  
*Prueba indirecta*  
*Registro domiciliario*

[6.Abono de exceso de condena a hechos posteriores por aplicación del art. 18 CP CONSULTA \(19\) 2006 - 2006 CJ 772 \(LDF\) - 2006-03-30](#)

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

*Abono de cumplimiento de pena*  
*Derecho penitenciario*  
*Microtráfico*

[7.Aplicación del artículo 4º Ley 20.000. Criterios generales para dar contenido al elemento normativo pequeñas cantidades](#) - 2005 CM 540 (LDF) - 2005-08-01

Doctrina - minutas - Doctrina

*Ley de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas*  
*Microtráfico*

---

**JURISPRUDENCIA sobre microtráfico disponible en Lexdefensor al 13 de Marzo 2023**  
**(488 aciertos)**

---

<https://decisia.lexum.com/dppc/es/d/s/index.do?cont=&ref=&d1=&d2=&typ=90&su=832&or=>

---

Atentamente,

Ma. Antonieta Ubillo Venegas

Bibliotecóloga. Depto de Estudios. DN